

**INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES "PRILIDIANO PUEYRREDÓN"  
Av. Las Heras 1749 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2016

**VISTO**, el Dictamen CAA N° 013/16 de la Comisión de Asuntos Académicos, habiendo sido tratado en Reunión de Consejo Departamental de fecha 15 de Septiembre de 2016, según consta en el acta respectiva; y

**CONSIDERANDO,**

Que el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales y sus orientaciones: Pintura, Dibujo, Escultura, Digitalización de Imágenes, Grabado y Arte Impreso del Departamento de Artes Visuales fue aprobada por Resolución UNA N° 0015/16.

Que es necesario producir una normativa que acredite las materias optativas correspondientes a la mencionada Licenciatura y sus 5 (cinco) orientaciones, para su inclusión en el Sistema Siu Guarani.

Que las materias optativas que constan en el Plan de Estudios son 3 (tres) de régimen cuatrimestral y que deben estar dentro de las materias que se cursan en la UNA, con el fin de perfeccionar su proyecto académico.

Que la orientación Artes del Fuego en su estructura curricular no posee materias optativas.

Que las materias Oficio y Técnica de las Artes Visuales II y III que se incluyen como optativas no reemplazan a las electivas (obligatorias) para cada orientación

Que deberán respetarse las correlatividades para aquellas materias optativas que las consignan en el Plan de Estudios, dado que requieren conocimientos previos para su cursada

**Por ello**, en virtud de lo normado por los artículos 34 y 36 del Estatuto Provisorio

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES "PRILIDIANO PUEYRREDÓN"  
RESUELVE:**

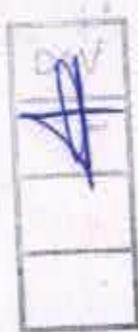
**ARTÍCULO 1°.-**Aprobar el listado de materias optativas para la Licenciatura en Artes Visuales con orientación en Pintura, Dibujo, Escultura, Digitalización de Imágenes, Grabado y Arte Impreso, detalladas en el Anexo I que integra y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** En el caso en que el alumno opte por una asignatura Taller Proyectual Nivel I anualizado, se darán por aprobadas como equivalencias, dos (2) materias Oficio y Técnica de las Artes Visuales II y III del Proyectual elegido, según listado.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Dese amplia difusión. Comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Académica, al Jefe Académico y al Área de Producción y Comunicación. Pase a la Secretaría de Asuntos Académicos y Administrativos de la UNA. Cumplido que fuera ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN N° 076/16**

Prof. Rodolfo Guerrero  
Decano Director  
Departamento de Artes Visuales  
Universidad Nacional del Arte



**Anexo I**  
**(Resolución N° 076/16)**

**Listado de materias optativas para la Licenciatura en Artes Visuales con orientación en Pintura, Dibujo, Escultura, Digitalización de Imágenes, Grabado y Arte Impreso**

Maquillaje  
Maquillaje y caracterización I  
Maquillaje y caracterización II  
Teoría e Historia de las Artes del Fuego I  
Teoría e Historia de las Artes del Fuego II  
Historia de la Restauración I  
Historia de la Restauración II  
Vestuario I  
Vestuario II  
Luminotecnia Teatral I  
Luminotecnia Teatral II  
Conservación Museológica  
Seminario La obra de arte y su sentido histórico, cultural, social.  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales II Escultura  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales III Escultura  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales II Pintura  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales III Pintura  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales II Digitalización de Imágenes  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales III Digitalización de Imágenes  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales II Grabado y Arte Impreso  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales III Grabado y Arte Impreso  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales II Dibujo  
Oficio y Técnica de las Artes Visuales III Dibujo  
Taller de Vidrio I  
Taller de Vidrio II  
Taller de Esmaltado sobre Metales  
Taller de Mosaico  
Diseño Producción y Serialización I  
Diseño Producción y Serialización II  
Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego I  
Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego II  
Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego III  
Taller Cerámico I  
Taller Cerámico II  
Taller Cerámico III  
Taller Cerámico IV  
Escenotecnia I  
Historia del Teatro y Análisis de Texto I  
Historia del Teatro y Análisis de Texto II  
Técnicas Fotográficas  
Taller Proyectual I Dibujo  
Taller Proyectual I Pintura  
Taller Proyectual I Escultura  
Taller Proyectual I Grabado y Arte Impreso  
Taller Proyectual I Digitalización de Imágenes

  
Prof. Raúlfo Agüero  
Decano Director  
Departamento de Artes Visuales  
Universidad Nacional de las Artes